

Ambato, junio 07 de 2018

Señor

José Pedro Quinquituña Toalombo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SIERRA CENTRO
CENSIERTRANS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a Usted para comunicarle que de las 32 (TREINTA Y DOS) acciones que mantengo en la Compañía a mi nombre MATIAG PUNINA SEGUNDO JUAN portador de la C.I. 1801927656, cedo y transfiero 1(UNA) acción a favor de GODOY COELLO ROSA FRANCISCA portador de la C.I.0603268723, para que conste en el libro de acciones y accionistas.

Cabe mencionar que el Cedente y el Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana.

El Tipo de Inversión es Nacional, el valor nominal de cada acción es de \$ 1.00 USD.

Por la atención que se digne dar a la presente me suscribo de Usted.

Atentamente,

MATIAG PUNINA SEGUNDO JUAN

1801927656

CEDENTE

GODOY COELLO ROSA FRANCISCA

0603268723

CESIONARIO

LISINTUÑA MATIAG EVANGELINA

1802136778

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180192765-6

MATIAG PUNINA SEGUNDO JUAN
 TUNGURAHUA/AMBATO/PILAHUIN
 27 OCTUBRE 1963
 005- 0326 03821 M
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1963



ECUATORIANA***** V4443V4444
 CASADO EVANGELINA LISINTORA M
 PRIMARIA AGRICULTOR
 JULIO MATIAG
 DELIA PUNINA
 AMBATO 17/03/2010
 17/03/2022
 REN 2505991



CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
 001 - 165 NUMERO
 1801927656 CEDULA

MATIAG PUNINA SEGUNDO JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO CANTÓN
 PILAHUIN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 2




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN


 CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180213677-8
 APELLIDOS Y NOMBRES LISINTUÁ MATIAS EVANGELINA
 LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA AMBATO HUACHI LORETO
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 SEGUNDO JUAN MATIAS PUNINA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V2343V4342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LISINTUÁ SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MATIAS AURORA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2011-11-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-10








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA NO. **003 - 174** NÚMERO **1802136778** CEDULA
LISINTUÁ MATIAS EVANGELINA APELLIDOS Y NOMBRES

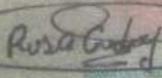

 TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 AMBATO CANTÓN ZONA: 1
 PILAHUIN PARROQUIA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO

CIUDADANIA No. **060326872-3**

GODOY COELLO ROSA FRANCISCA
CHIMBORAZO/GUANO/SAN ISIDRO DE PATULU
14 JULIO 1977
001-0082 00082 F
CHIMBORAZO/ GUANO
SAN ISIDRO DE PATULU 1977




ECUATORIANA***** **V4443V4422**
CASADO **FRANKLIN A GAVILANES RUIZ**
PRIMARIA **QUEHACER. DOMESTICOS**
ANGEL SALOMON GODOY NARANJO
ROSA OLIVIA COELLO VALDIVIESO
GUANO **07/09/2010**
07/09/2022
REN 3109041





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

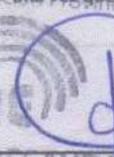
04 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 13/04/2018 **No:** 04429

Certifico que la (el) ciudadano
GODOY COELLO ROSA FRANCISCA
 Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No: **0603268723**

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.




RECAUDACIONES

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

NOTA: ESTE CERTIFICADO...



ACTA NOTARIAL DE DISOLUCION



DE LA SOCIEDAD CONYUGAL PARTICION VOLUNTARIA

OTORGADA POR:

CONYUGES SEÑORES FRANKLIN ALFONSO GAVILANES RUIZ Y
ROSA FRANCISCA GODOY COELLO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

En la ciudad de Guano, cantón del mismo nombre, provincia de Chimborazo; el día de hoy martes diez y ocho de Mayo del dos mil diez, ante mí, Doctor Ricardo López Vinuesa, Notario Público de este Cantón, comparecen: Los cónyuges señores FRANKLIN ALFONSO GAVILANES RUIZ Y ROSA FRANCISCA GODOY COELLO, de estado civil casados; de profesión chofer profesional y agricultora, domiciliados en la ciudad de Riobamba el primero y ocasionalmente en esta ciudad y la segunda en la ciudad de Guano, los comparecientes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y, quienes libre y voluntariamente sin presión de ninguna clase expresan y ratifican su voluntad de disolver la sociedad conyugal o de gananciales que



1 mantienen y celebrar la partición de bienes inmuebles que poseen, lo
2 mismos que quedarán fuera de la sociedad conyugal. Admitida la
3 petición se hacen las siguientes consideraciones: PRIMERO.- No
4 existiendo vicio u omisión de solemnidad sustancial que vicie la Nulidad
5 de lo actuado; SEGUNDO.- Con la partida de Matrimonio se justifica el
6 matrimonio celebrado en la parroquia San Isidro, del cantón Guano, el
7 veinte y nueve de Enero de mil novecientos noventa y siete, en la
8 Jefatura de Area de Registro Civil de la parroquia de San Isidro, cantón
9 Guano, provincia de Chimborazo.-TERCERO.- En la Audiencia de
10 Conciliación llevada a cabo en este trámite, cuya acta se acompaña, los
11 cónyuges se ratifican en su voluntad de disolver la sociedad conyugal y
12 en la división o partición de bienes muebles; habiéndose realizado los
13 trámites necesarios tal como lo dispone la Ley Reformatoria de la Ley
14 Notarial en el Suplemento de Registro Oficial número sesenta y cuatro,
15 del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral trece,
16 que corresponde al artículo dieciocho. Habiéndose cumplido con el
17 mandato legal, de conformidad con lo dispuesto con el numeral tercero
18 del artículo ciento ochenta y nueve del Código Civil, la mencionada Ley
19 Notarial, el suscrito, en su calidad de Notario Público Primero del Cantón
20 Guano y amparándose en la petición del lo solicitante, de manera que no
21 se verán afectados con la disolución de la sociedad conyugal, por la



1 necesidad que tiene de hacerlo y por ser útiles a sus intereses, conforme
 2 han expuesto, declaro DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL O DE
 3 GANANCIALES, debiendo tomarse al margen e inscribirse en el libro del
 4 Registro Civil de Chimborazo correspondiente, quedando de esta
 5 manera liquidada la sociedad conyugal.- A efecto de lo cual suscriben
 6 la presente los peticionarios, en unidad de conmigo el Notario.- Doy fe.

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

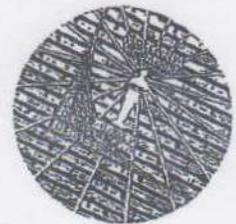
[Handwritten signature]
 Dr. Ricardo López Vinuesa
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUANO

Se otorgó ante mí y en su testimonio confiero esta PRIMERA COPIA sellada,
 signada y firmada. en Guano, a diez y ocho de Mayo del dos mil diez.



[Handwritten signature]
 Dr. Ricardo López Vinuesa
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUANO

[Stylized initials]



Auto por sentencia de Divorcio de Juez

... cuya copia
... de 19

Jefe de Oficina

... con fecha
... de 19

Jefe de Oficina

... con fecha
... de 19

Jefe de Oficina

... con fecha
... de 19

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Mediante esta notarial del notario
nuevo del cantón Guano con fecha 18 de Mayo
2010 de declarar disuelta la sociedad con
el 0 de Ganaguabo habida antes por contra
tor del presente matrimonio -- marginado con
de hoy 26 de Mayo del año El Jefe de oficina
ilma A. Silva Contreras

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 12 Pág. 2 Acta 2

En San Isidro Provincia de Chimborazo
hoy día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Franklin Alfonso Gavilanes Ruiz

nacido en San Isidro el 18 de Abril
de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Agricultor
con Cédula N° 060310093-4 domiciliado en San Isidro
anterior Soltero hijo de Manuel Gavilanes Hernandez
y de Maria Dolores Ruiz Hernandez

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Rosa Francisca Godoy Coello

nacida en San Isidro el 14 de Julio
de nacionalidad Ecuatoriana de profesión A. domésticas
con Cédula N° 060321872-3 domiciliada en San Isidro de estado an
rior Soltera hija de Angel Salomon Godoy Naranjo
y de Rosa Olivia Coello Valdivieso

LUGAR DEL MATRIMONIO: San Isidro FECHA: 29 de Enero de 1997

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

Franklin Alfonso Ruiz
Rosa Francisca Godoy

FIRMAS: José A. Vivas



COPIA INTEGRAL

NACI MATRI DEFU

JEFATURA DE AREA DE REGISTRO CIVIL DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO
CANTON GUANO PROVINCIA DEL CHIMBORAZO

CERTIFICO.- Que la fotocopia que antecede es auténtica
al original que reposa en los archivos de Registro Civil
de San Isidro...

San Isidro 26 de Mayo del 2010

LIC GILMA SILVA CASTILLO

JEFE DE OFICINA
Circular stamp of the Provincial Civil Registry of San Isidro, Jefeatura de Área de Chimborazo.

GILMA.